AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

1

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mª Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

Doña Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Eduardo Corvillo Soleto (PP)
Doña Mª Mercedes Pulgarín Blázquez (PP)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña Mª Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
Don Candido José Gahete Vera (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA
Doña Praxedes Martín Duran (PSOE)

SRA. SECRETARIA
Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con los dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.
IV. APROBACION, SI PROCEDE, ACUERDO PLENARIO DE ADHESION AL COVENIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ PARA LA PRESTACION, POR EL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUACION Y GESTION TRIBUTARIA, DEL SERVICIO, EN REGIMEN DE ENCOMIENDA DE GESTION, DE TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARA LA DELEGACION DE LA GESTION RECAUDATORIA DE LAS MULTAS Y SANCIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS.
V. APROBACION, SI PROCEDE, FESTIVOS LOCALES AÑO 2023.
VI. APROBACION, SI PROCEDE, SUBSANACION DEFECTOS SOLICITUD SUBVENCION PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES LOCALES PARA LA INNOVACION TERRITORIAL Y LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION, DURANTE EL EJERCICIO 2023.
VII. MOCIONES.
VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2023.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en número de ocho aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2023, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS
DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 29/09/2023, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/09/2023

24/05/2023	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 29/05/2023. RES: Anular y archivar el expediente de licencia de obra menor LO 003/2023 de D. ..... RES: Adjudicación de contrato menor por el servicio de "Actuación Orquesta Atracción del 4 de agosto y Orquesta Nuevo Cobalto Show del 7 de agosto con motivo de la Feria y Fiestas Mayores 2023, importe de adjudicación 14762,00 euros. RES: Adjudicación contrato menor del servicio "Pasacalles, Fiesta Infantil y Actuación Sentimiento Barriero y Orquesta Bahia Luz el día 5 de agosto con motivo de la Feria y Fiestas Mayores 2023. Importe de adjudicación 15850,00 euros. RES: Adjudicación contrato menor del servicio Actuación Trio Géminis el 16 de septiembre por las Ferias del Cristo. Importe adjudicación 1210,00 euros.
25/05/2023	RES: Cesión Cine de Verano a la Cofradía de la Oración en el Huerto y Ntra. Sra. de la Amargura", para llevar a cabo Festival Musico Teatral el 11/08/2023.
26/05/2023	RES: Cédula de Habitabilidad a la vivienda situada en calle Carmelo Bella nº 13 de Dª ... RES: Primera Ocupación de vivienda situada en calle Purísima nº 58 a Dª .... RES: Declarando desierta la licitación del Quiosco Bar del Parque.
29/05/2023	RES: Aprobarndo expediente de contratación por procedimiento abierto a oferta económica más ventajosa para contratar servicio de Bar del Quiosco del Parque Municipal.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. … y Dª …. a calle Purísima nº 67. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 200,00 euros a Dª … por trabajos extraordinarios durante el mes de abril.
31/05/2023	RES: Autorizando la instalación de un castillo hinchable en calle Camino Maguilla el 3/06/2023 a Dª ….
01/06/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 150,00 euros a D. … por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de mayo 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D. … por clases de tambores a la Banda Municipal de mayo 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D … por clases de cornetas a Banda Municipal mes de mayo 2023 DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 60 euros a D. … por seis horas de clases de trompetas a Banda Municipal, mes de mayo 2023. RES: Licencia de obra a D. … en calle Purísima nº 40. RES: Cesión de Caseta Municipal al Granja FUTSAL con motivo de la Fiesta de Fin de Temporada el 3/06/2023. RES: Autorizando enganche al alcantarillado en el inmueble situado en Los Rubios, casa nº 4 de D. ….
02/06/2023	RES: Licencia de Obra en calle Real nº 83 a D. …. para construcción de garaje según proyecto.
05/06/2023	RES: Cesión instalaciones Casa de la Cultura a padres de 6º curso de Primaria el 05/06/2023 para realizar fotografías de graduación. RES: Contrato menor para bacheo de varias calles de la localidad por un importe total de 2.786,63 €
06/06/2023	RES: Autorizando en precario la instalación de Circo Lisboa el 10/06/2023 en explanada del campo de Futbol.
7/06/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 50 euros a la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios por la aportación del Ayuntamiento a la Liga de Futbol Sala de la Mancomunidad. DEC: Autorizando, disponiendo y Reconociendo la obligación de pago a D. … de 965,60 euros por pago de 17 días de vacaciones no disfrutadas durante el mes de mayo y por necesidades del servicio.
08/06/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 100, 00 euros a D. … por el Premio ruta de la Tapa 2023. RES:Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. … a calle Purísima nº 20. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. … a calle La Cilla nº 26 - 2º A. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª …a calle La Cilla nº 41. RES: Anulando recibo de consumo de agua del 1er. trimestre de calle Mercado nº 16 y emitir el correcto. RES: Anulando recibo de consumo de agua del 1er trimestre de calle Purísima nº 66 y emitir el correcto.

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

09/06/2023	RES: Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno el 14/06/2023 con el fin de aprobar el borrador de la Sesión anterior. RES: Convocatoria Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa ESPECIAL DE CUENTAS el 14/06/2023 con el fin de aprobar el acta de la Sesión anterior. RES: Convocatoria Sesión Extraordinaria de la Comisión Informativa Asuntos de Pleno, el 14/06/2023 con el fin de aprobar el borrador de la Sesión anterior.
12/06/2023	DEC: Autorizando, Disponiendo y Reconociendo la obligación de pago de 511,20 euros a D. …. por 9 días de vacaciones no disfrutadas por necesidades del servicio. RES: Adjudicando Contrato para el servicio de Bar de la Piscina Municipal por un importe total de 911,99 euros mensuales con apertura de junio a septiembre. RES: Aprobando relación definitiva de demandantes preseleccionados por el Centro de Empleo para los puestos de Dtor. de actividades de ocio y LUDOTECA, y monitor/a. RES: Anular los recibos del 1er y 2º trimestre del 2022 de la Comunidad de Propietarios Urbanización las Adelfas por avería y emitir los correspondientes según la Ordenanza. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. … a calle San Sebastián nº 11. RES: Reserva de lugares especiales gratuitos para colocación carteles y realización de mítines con motivo de las Elecciones Generales del 23/07/2023.
13/06/2023	RES: Cambio de domicilio del Padrón de Habitantes de Dª … a calle Ramón y Cajal nº 65. RES: Declaración de estado de Ruina Legal Urbanística del inmueble situado en calle Salmerón nº 4.
14/06/2023	RES: Convocatoria Sesión Constitutiva de la Corporación y de elección de alcalde el día 17/06/2023.
15/06/2023	RES: Aprobando las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de tres puestos de taquillero/a - Personal de Limpieza para la Piscina Municipal. RES: Aprobando las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de tres puestos de socorrista - Monitor de Natación para la Piscina Municipal.
16/06/2023	RES: Concediendo placa de Vado Permanente a D. … para calle San Sebastián nº 46. RES: Aprobando expediente de contratación para la adjudicación concesión demanial de la Caseta Municipal y Barra-Repostería para las fiestas locales del 3 al 7 de agosto.
19/06/2023	RES: Cesión Caseta Municipal para las madres de los alumnos de 6º de Primaria, con motivo de su graduación, el día 22/06/2023 RES: Anular recibo de Comunicación Previa solicitado por Dª …. al haberse duplicado parte de este con el emitido en otra Comunicación previa. Emitir este último de forma correcta.
21/06/2023	RES: Adjudicando el contrato menor de obras de Trabajos de arreglo/reparación de camino de los Párbulos, Camino de la Raña y Camino de la mata por un total de 19003,05 euros.

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	RES: Convocatoria Sesión Extraordinaria de Pleno el 26/06/2023 para sorteo de miembros de mesa Elecciones Generales de 23 de julio de 2023. RES: Desestimando solicitud de D. …. de revisión de recibo de agua del 4º trimestre 2022 y 1er. del 2023 de calle Pozonuevo nº 10, al no superar el consumo 60m3 que establece la Ordenanza.
23/06/2023	RES: Licencia de Obra Mayor a Dª …. en calle Juan Diego Tena Palacios nº 30. RES: Licencia de Obra menor a D. …. en Polígono 21, Parcela 138. RES: Primera Ocupación del inmueble situado en calle Nueva nº 26 a …. RES: Primera Ocupación del inmueble situado en calle Ramón y Cajal nº 115 de Dª … RES: Cédula Habitabilidad de calle Nueva nº 27 de D. …
26/06/2023	RES: Aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir los tres puestos de taquillero - personal de limpieza para la temporada 2023 de Piscina Municipal. RES: Aprobando lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir los tres puestos de socorrista - monitor natación para la temporada 2023 de Piscina Municipal.
28/06/2023	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª … a Avda. Doctores Gahete de la Torre nº 21. RES: Reapertura 2023 de Disco Carioca. RES: Aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir los tres puestos de taquillero - personal de limpieza para la temporada 2023 de Piscina Municipal.
30/06/2023	RES: Autorizando celebración de concierto de los Espejos en el Bar La Piscina el 30/06/2023.
03/07/2023	RES: Adjudicando el contrato de Concesión del servicio de explotación del servicio de Bar del Quiosco del Parque Municipal. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 150,00 euros a D. … por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de junio 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 60 euros a D. … por el montaje y manipulación de equipo de sonido por el Concierto de Escolanía en el Cine Teatro Aurora el 25/06/2023.
04/07/2023	RES: Cesión de la Caseta Municipal los días 14 y 15 de julio con motivo de la realización de la Gala de Jóvenes Talentos. RES: Autorizando la contratación de el Dtora. de la LUDOTECA y de la Monitora. RES: Autorizando la contratación del personal seleccionado para cubrir los puestos de la temporada 2023 de la Piscina Municipal.
05/07/2023	RES: Adjudicando la concesión demanial de la Caseta Municipal y Barra - Repostería del 3 al 7 de agosto de 2023 con motivo de las Fiestas Locales. Importe 8100,00 euros. RES: Licencia de Obra Mayor en calle Canalejas nº 32 a Dª ….. sustitución de cubierta según Proyecto. RES: Licencia de Obra menor a Dª … en Calle Juan Diego Tena Palacios. RES: Autorizar el abono al personal que ha asistido a las distintas selecciones de personal como Tribunal Calificador.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes al puesto de una bolsa de empleo como Auxiliar Administrativo. RES: Licencia de Obra menor en calle Castelar nº 54 de Dª…. RES: Aprobando la relación de aspirantes a la bolsa de Empleo como Conductor de Camión. RES: Legalización de Obra de D. … en Polígono 19, Parcela 35, de cobertizo adosado a nave agrícola.
06/07/2023	RES: Nombramiento de Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento. RES: Nombramiento de las Delegaciones de la Alcaldía para cometidos específicos. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. … a calle Canalejas nº 9 A.
07/07/2023	RES: Rectificación de Resolución de Delegaciones de Alcaldía. RES: Convocatoria de Sesión Extraordinaria de Pleno el 12 de julio de 2023.
13/07/2023	RES: Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Delegaciones de la misma. RES: Procediendo al pago del consumo de luz del Bar Quiosco del Parque correspondiente a los meses de mayo y junio de 2023. RES: Devolución de tasa abonada por inscripción de sus hijos en curso de natación a Dª … RES: Cesión de la Casa de la Cultura a D. … para realizar Asamblea General de Socios de la As. Caza y Pesca Granjeña, para el día 29/07/2023. RES: Autorizando a Dª .. la instalación de 10 mesas anuales para el puesto de Churrería-Chocolatería en Plaza del Cristo.
14/07/2023	RES: Autorizando a Gastrobar el corte a la circulación de vehículos en calle Constitución para instalación de terraza, durante los meses de abril, mayo, octubre y noviembre (fines de semana) y durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre a diario. RES: Cesión del Pabellón Municipal de Deporte a D. … el día 22/07/2023 para taller de Tecnificación Deportiva.
17/07/2023	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª …. a calle San Isidro nº 60. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª … y D. … a calle Cervantes nº 16. RES: Aprobando la relación definitiva de admitidos para la Bolsa de Empleo de Auxiliar Administrativo.
18/07/2023	RES: Contrato menor de Servicio de elaboración de 650 ejemplares de Revista de Feria y carteles y 500 dípticos A4, importe de la adjudicación: 5125,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y Reconociendo la obligación de pago a D. …. de 1118,25 euros por 25 días trabajados fuera de la jornada laboral por necesidades del servicio.
19/07/2023	RES: Aprobando las Bases reguladoras de pruebas selectivas para provisión de puesto de formador para el Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida 2023-2024.
20/07/2023	RES: Nombramiento de personal laboral en régimen de derecho laboral fijo de las plazas de Maestro/a de Educación Infantil.
24/07/2023	RES: Aprobando las Bases de la convocatoria para contratación de un puesto de Conserje para el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

25/07/2023	RES: Estimando solicitud de Ayuda a Emprendedores por importe de 700,00 euros a D. ….Representando a la Empresa:… RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de docente para cubrir la plaza mediante concurso oposición del Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida en CCAA de Extremadura.
27/07/2023	RES: Disponiendo horario de aplicación al personal funcionario y laboral fijo con jornada completo durante los días 4, 7 y 8 de agosto por celebración de la Feria 2023, de 10 a 13 h. RES: Reduciendo las mesas de terraza del Pub Al Alba a D. …. RES; Adjudicando el contrato menor privado por Celebración de Espectáculo ecuestre-Flamenco y Cante el 4 de agosto de 2023 en el Campo de Futbol Municipal, sin contraprestación económica al cobrar la empresa entradas.
28/07/2023	DEC: Autorizando, Disponiendo y reconociendo el pago de 15,36 euros a Dª … de Tasa anexo I de Solicitud Autorización 2.1.4 Aforo hasta 300 personas con carácter extraordinario.
31/07/2023	RES: Autorizando la utilización de la Caseta de la Charca del Poleo el sábado 12/08/2023 para la actividad "Observación cielo profundo y perseidas con Telescopio desde Granja de Torrehermosa. RES: Concediendo la instalación de tres mesas anuales y 35 en Feria para el Bar "El Frenazo" de D. ….
01/08/2023	RES: Autorizando la reducción de mesas en terraza del bar Cafetería el Valle a D. … DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 150,00 euros a D. … por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de julio 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D. … por clases de tambores a la Banda Municipal de junio 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D … por clases de cornetas a Banda Municipal mes de junio 2023 DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 60 euros a D. … por seis horas de clases de trompetas a Banda Municipal, mes de junio 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D. … por clases de tambores a la Banda Municipal de julio 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D … por clases de cornetas a Banda Municipal mes de julio 2023 DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 60 euros a D. … por seis horas de clases de trompetas a Banda Municipal, mes de julio 2023.
02/08/2023	RES: Autorizando la devolución a la mercantil …. en calidad de adjudicatario del contrato por Lote nº 5 de obra de AEPSA- Garantía de Rentas 2022, la garantía definitiva de 642,72 euros. RES: Autorizando la devolución a la mercantil …. en calidad de adjudicatario del contrato por Lote nº 6 de obra de AEPSA- Garantía de Rentas 2022, la garantía definitiva de 267,12 euros. RES: Autorizando la contratación para la impartición de dos programas de PALV (P03 y P06) a Dª ….

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

03/08/2023	DEC: Autorizando, Disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 36,90 euros a D. … por el pago de gastos de refrescos como invitación a miembros de Protección Civil por colaboración en Maratón de Feria 2023. RES: Adjudicando la concesión del uso privativo del bien de dominio público a la Asociación Deportiva DF de Granja de Torrehermosa de la Barra Bar Campo de Futbol el día 4/08/2023, Canon: Gratuito. RES: Autorizando d D. …. el corte a la circulación de vehículos en el primer tramo de la Calle Constitución para instalación de terraza durante los días 4, 5 y 6 de agosto desde las 13 hasta las 23 horas, para instalación de terraza con motivo de la Feria 2023.
04/08/2023	RES: Autorizando la cesión del Pabellón Municipal a la asociación Deportiva Balonmano de Granja de Torrehermosa, para entrenar los días lunes y miércoles de 17 a 21 horas y los viernes de 19 a 21 horas.
08/08/2023	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D … a calle Carmen nº 9.
09/08/2023	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. … y Dª … a calle Purísima nº 50. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. .. a calle La Cilla nº 30 Bajo. RES: Ayuda al fomento de la natalidad por el nacimiento de Dª …. nacida el 13/07/2023. RES: Licencia de Segregación - Agrupación a D. … por las fincas registrales 6822 y 4261 de este Termino Municipal. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. … de un total de 120,00 euros por manipulación del equipo de sonido en cine de verano, Graduación Centro Infantil, Marathon popular de Feria e Inauguración de Feria. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 80,00 euros como donativo a los participantes en los Gigantes de Feria 2023.
10/08/2023	RES: Rectificación de resolución 282/2023 de cambio de domicilio en Padrón de Habitantes. RES: Cesión de albergue de los rubios para avistamiento de estrellas el 14/08/2023 a D…..
11/08/2023	RES: Autorizando, Disponiendo y reconociendo el pago de 200,00 euros a Dª … por trabajos extraordinarios durante el mes de mayo 2023. RES: Declaración por desistido el expediente de Licencia de Obra LO030/2021 debido a la inviabilidad del proyecto. RES: Cédula de Habitabilidad de calle San Juan nº 33 de D. … RES: Primera Ocupación de calle Pozonuevo nº 18 de Dª ….
14/08/2023	RES: Licencia de Obra en el Paraje Chaparro Talao de Dª …. RES: Cesión de Caseta Municipal al Granja Futsal el día 19/08/2023 para celebración de Fiesta del Socio.
16/08/2023	RES: Licencia de obra en calle Arrieros nº 3, según proyecto, a D. … RES: Primera Ocupación en calle La cilla nº 81 a D. … RES: Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad en Ntra. Sra. Guadalupe nº 6 de D. ….
17/08/2023	RES: Devolución recibos de agua del Bar Piscina correspondiente al 4º trimestre 2022 y al 1er y 2º trimestre del 2023.

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	RES: Cédula de Habitabilidad y Primera ocupación de calle Pizarro nº 13 de Dª …
18/08/2023	RES: Alquiler de Caseta Charca del Poleo a Dª ….para el 30/03/2024.
21/08/2023	RES: Cesión de la Casa de la Cultura al Granja Futsal para reunión informativa.
23/08/2023	RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos por la obra LO 4/2023 al haberse justificado correctamente.
24/08/2023	RES: Licencia de obra de elevación de cubierta de nave según proyecto en Polígono 19, Parcela 35 del Término Municipal de Granja de Torrehermosa a D. ….
30/08/2023	RES: Devolución de Fianza a D. …. por el alquiler del Huerto Ecológico Municipal.
31/08/2023	RES: Primera Ocupación y Cédula de Habitabilidad de la casa situada en calle San Isidro nº 2 a D…. RES: Enganche al Alcantarillado de Avda. Doctores Gahete de la Torre nº 13 de Dª … RES: Cambio de titularidad de Licencia de Apertura de la actividad situada en calle Concejo nº 3 "de Agente de Seguros afecto, otros…."
01/09/2023	RES: Licencia de obra menor a D. … en calle Purísima nº 73. RES: Cambio de titularidad del nicho nº 90 Pared a nombre de D…. RES: Placa de Vado Permanente en Avda. del Parque nº 12 traseras a Dª … RES: Placa de Vado Permanente en calle San Isidro nº 107 traseras a Dª …. RES: Cambio de titularidad del nicho nº 27 del Bloque Cristo del Humilladero, cara A a Dª. … RES: Autorización a la instalación de Veladores para churrería - chocolatería en la plaza del Cristo el día 16/09/2023, a Dª ….
4/09/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 150,00 euros a D. … por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de agosto 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D. … por clases de tambores a la Banda Municipal de agosto 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 195,00 euros a D … por clases de cornetas a Banda Municipal mes de agosto 2023 DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 30 euros a D. .. por Cine de verano el 20/08/2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 26,80 euros a D. … como pago de factura de comidas a socorristas de la Piscina Municipal durante los Juegos Acuáticos el 29/07/2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 250 euros en total de premios de la carrera de Cintas Feria 2023.
06/09/2023	RES: Placa de Vado Permanente en calle San Isidro nº 48 a D. … RES: Devolución de Tasa Pisos Tutelados de Agosto por Baja a D. … RES: Ayuda al Fomento de la Natalidad por el nacimiento del niño … RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. … a calle Cervantes nº 21. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 40 euros a D. … por reparto programación día de Extremadura. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 50 euros a Dª … por reparto Campaña Ahorro de Agua de la Mancomunidad y entrega de filtros.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

07/09/2023	RES; Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª.., D. … y sus hijos, a calle San Juan nº 33.
11/09/2023	RES: Devolución de facturas de consumo eléctrico del Bar Piscina Municipal de los meses octubre, noviembre y diciembre del 2022 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2023. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de de 26,99 euros a D. .. por dos linterna para dirigir el tráfico.
12/08/2023	RES: Devolución de la parte proporcional por baja en el servicio correspondiente a la 2ª mensualidad de julio 2022 de Pisos Tutelados, de D. …. RES: Licencia de obra mayor de Calle Salmerón nº 4 a Dª… y resto de Herederos de D. …
13/09/2023	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria, Comisión Informativa Asuntos de Pleno, el día 21/09/2023.
19/09/2023	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 11,95 euros a …. por el servicio de devolución Tablet utilizadas en Elecciones. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 34,76 euros a Dª …. por trabajos administrativos del Servicio de Cementerio en días no laborables. RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D. … y Dª … a Calle La Encina nº 13. RES: Devolución de la parte proporcional, por baja de D.- ….de los Pisos Tutelados.
20/09/2023	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno el 25/09/2023.

Se dan todos por enterados.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

*"**El día 4** de mayo asistimos a la manifestación contra el desmantelamiento del Hospital de Llerena así mismo después de esta estuvimos en la convivencia de mayores de nuestra localidad invitados por el hogar de mayores.*
También asisto al encuentro de corales del día 6 de mayo en el Teatro Cine Aurora donde después del concierto la Escuela de Hostelería va poniendo de manifiesto todo su aprendizaje una vez más tanto en la decoración como en servir las mesas.

El 15 de mayo como es costumbre acudo a la procesión de San Isidro que está acompañada de la banda municipal de cornetas y tambores de nuestra localidad.

El 25 de mayo invitada por el Ayuntamiento de Azuaga asisto a la inauguración de la Feria de Muestra de Azuaga y el 27 también para estar presente en el entrega de reconocimiento por parte del ayuntamiento al agricultor más longevo, en este caso a XXXXXXXXXXXXXXXX.

El 31 de mayo invitados por el Hogar de Mayores vamos a Maguilla para participar de la Convivencia de Mayores que se hace en esta localidad y donde se reúnen varios pueblos de la comarca.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

El día 2 de junio se invita a la banda de cornetas y tambores a un aperitivo por su participación en todos los eventos del año y que también está preparado por la Escuela Profesional de Hostelería.

El 3 de junio voy a la final de Granja Futsal donde se proclamaron campeones con su ascenso a segunda B y participo en su celebración en la Caseta municipal.

El día 11 de junio me desplazo a la Minilla para visitar al grupo de Arqueólogos que se encuentran en este lugar y cuyo trabajo está acompañado por XXXXXXXXXXXXXXX, donde me enseñan y comentan cada uno de los trabajos realizados por el equipo que le acompaña en el tiempo que llevan y sus curiosidades respecto a la historia de la zona.

El 15 de junio del 2023 nos convocan desde la Mancomunidad para la aprobación de medidas a adoptar ante la situación de sequía, donde se nos comunica que podemos abrir la piscina.

*El **domingo 18 de junio** tuvo lugar en el ayuntamiento el recibimiento en el salón de plenos el recibimiento de la plantilla y cuerpo técnico de la Asociación Deportiva Granja Futsal, donde se le rindió un sencillo homenaje por su ascenso a el 3 de junio a segunda B nacional.*

El 22 de junio acudo a la Asamblea General de Aupex Asociación General de Universidades Populares de Extremadura que se celebra en el central cinema de Azuaga, donde se expone todas las actividades que se realizan, en este día también me nombran para formar parte de la comisión ejecutiva.

En el mes de junio también se llevaron a cabo las audiciones de música concretamente el 22 de junio el aula municipal de música de Granja de Torrehermosa nos deleitará con una audición de cine y el 25 de junio, la escolanía de Granja de Torrehermosa con la colaboración de "Strange Brand" nos amenizaron la noche con un musical en el Teatro Cine Aurora. Dar la enhorabuena tanto a los profesores como alumnado por el gran trabajo que vienen realizando.

El día 24 de junio fui a la misa y posterior procesión de la San Juan que estuvo acompañada por nuestra banda municipal de cornetas y tambores así como posteriormente por la Escuela de Hostelería que nos ofreció de nuevo su gran trabajo con bebidas y decoración acorde con el día que se celebraba.

El día 29 acudo a la clausura del curso de Diputación "Cuidados Especiales en Enfermería y Geriátrica", donde se han estado formando 15 alumnos, en la casa de la cultura.

Con respecto a la Charca del Poleo este equipo de gobierno ha mantenido varias reuniones con motivo de agilizar los trámites debido a la situación en la que se encontraba la Charca el Poleo, en este sentido el guarda rural ha sido prioritario en su gestión al ponerse en contacto con medio ambiente, recursos cinegéticos y piscícolas de Mérida y Villafranca del Guadiana. Los cuales nos comunican que las carpas que hay es una especie invasora y no es posible su trasvase.

Nosotros no podíamos tomar la decisión de la limpieza de la misma si no que dependíamos de los permisos de la Confederación Hidrográfica, después de estar cerca a obtenlo, nos dicen que no es la del Guadiana sino la del Guadalquivir. Poco después y gracias a la predisposición de los contactos con la Junta de Andalucía, vinieron Agentes del Medio Ambiente a tomar muestras y

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

comprobar el estado de la charca, para así poder tener permiso y retirar los lodos. A su vez me acerqué al Área de Fomento de Badajoz para agilizar la cesión de del uso de maquinaria.

El 24 de julio por fin se recibió el informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a quienes agradezco la premura en resolver este caso así como al Concejal de Obras Eduardo Corvillo, el Guarda Rural y todos los Concejales que se han preocupado y reunido para resolver esta situación.

Poco después vino la maquinaria de Diputación y se procedió a la retirada del lodo, así mismo estuve varias veces para ver cómo iba el trabajo que se estaba realizando en nuestra charca. A día de hoy solo esperamos que llueva lo suficiente para que vuelva a su estado anterior y como todos deseamos que esté.

El 4 de julio, Consejo Escolar el día asistí al Consejo Escolar, donde se presentan las cuentas, memoria para su valoración, se habla sobre la tramitación de becas, libros de texto y material escolar.
Se explica también que se ha solicitado de nuevo el proyecto del comedor, se sigue dotando de tecnología a los centros educativos en nuestro colegio de tablet, robótica, pizarras digitales interactivas… se ha solicitado también el Proyecto de Biblioteca Extremadura en mi mochila.
Se continuará llevando a cabo el intercambio de experiencias educativas con otros colegios.
También hay un proyecto de una docente más como cotutora de apoyo a las materias de niños que así lo necesiten.
Se va a solicitar estar en la red de escuela de salud y a que hay un proyecto de hábitos saludables.

Desde la Consejería de Igualdad Cooperación y Desarrollo abrimos paso este verano a nuestra Ludoteca que finalizará en el mes de diciembre con un total de inscripciones de 30 niños y niñas. Se han mantenido diversas reuniones para tratar temas de interés y necesidades con las monitoras de la ludoteca, así mismo se ha hecho lo propio con las maestras de la guardería municipal para tener conocimiento de sus necesidades, organización, proyectos,… en el caso de esta última también para ver los niños que se matriculan con la comisión de valoración.

El sábado 1 de julio participo en la primera ruta nocturna que se van a llevar a cabo en este mes y que se desarrolló con gran aceptación de los participantes.

El día 8 de julio invitada por la banda de Azuaga voy al VI Certamen de Nacional de Banda de Música celebrado en la Plaza de Toros.

Durante el mes de julio se desarrollaron las siguientes actividades lúdicas:

Día 10 jugando con las emociones: *Actividades para desarrollar el conocimiento de las emociones con Proprefame Mancomunidad de la Comarca de Llerena.*

Día 11*: Dinámicas de grupo en el parque municipal y pabellón.*

Día 12: *Actividades para fomentar la coeducación y la igualdad con la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad de la Comarca de Llerena (en busca del tesoro de la igualdad).*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

***Día 12**: Rap música verde y mágico medioambiente, un proyecto de educación ambiental en colaboración con la Diputación de Badajoz. A través de la música y la magia en el parque municipal nuestros jóvenes aprendían sobre medio ambiente.*

***Día 13:** Actividades para fomentar la coeducación y la igualdad con la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad de la Comarca de Llerena (en busca del tesoro de la igualdad).*

***Día 13:** Museo mimaba, museo itinerante donde tanto pequeños como adultos pudieron conocer algunas especies de animales autóctonos de la región de Extremadura, así como materiales como la paja, el corcho, sus orígenes, fósiles, rocas, etc.*

***Días 14 y 17:** "minichef" con la Escuela Profesional de Hostelería Apoyo a la Campiña Sur. Donde cocinaron sus propios platos y postres. Entre ellos, flamenquín, postre de oreo, galletas de nutella, empanadas, pizzas, etc. y además hicieron dinámicas de grupos muy divertidas.*

***Días 18 al 21:** Dinámicas de grupo en el parque municipal, pabellón y finalmente piscina para despedir las semanas lúdicas.*

El 18 de julio de asisto a la Convocatoria de Promedio en sesión extraordinaria que se celebró en el salón de plenos de la Diputación de Badajoz.

El día 22 de julio en la Ermita de la Magdalena se celebró la misa y procesión acompañada de la banda municipal de cornetas y tambores. Después de la misma la Escuela Dual Profesional Campiña Sur nos ofrecieron coctel a todos los asistentes

El día 24 de julio se nos convoca desde la Mancomunidad de Llerena para un pleno extraordinario en el que entre otras cosas se trata de la dación de cuentas y aprobación del presupuesto del 2022, así como la evaluación de estabilidad presupuestaria.

El día 27 de julio vamos a la sesión constitutiva de la mancomunidad donde tomamos posesión como miembros del pleno, y a su vez soy designada vocal como componentes de la junta de gobierno.

El miércoles 2 de agosto estoy presente en el marathon popular con motivo de las ferias y fiesta y participo en la entrega de premios.

El día 3 de agosto comienzan nuestra ferias y fiestas en este punto quiero mostrar mi agradecimiento a todas las personas que con su trabajo la han hecho posible para que todo el pueblo podamos, Concejal José Manuel, animadora sociocultural, trabajadores municipales, comisión de festejos, barrenderos, protección civil…

El día 4 pudimos disfrutar en el campo de futbol y como primicia de un espectáculo ecuestre y de flamenco del que todo el público asistente pudo disfrutar del mismo.

Durante el mes de julio y principios de agosto se ha trabajado en el proyecto de reactivación actividad socioeconómica y lucha despoblación 2023 del cual traemos el requerimiento de aprobación en el pleno, visitando lugares donde se va a hacer dichas actuaciones con el agente de desarrollo, la arquitecto técnico y el concejal de obras , en este punto se consideraron que las actuaciones a realizar se harían en el patio de la universidad popular para que así los niños y

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

niños tuvieran un espacio de recreo y no se redujera su estancia solo a la clase habilitada para ello y el pasillo como se hace actualmente dada su amplitud.

Otro espacio en el que nos fijamos es en el mercado del mercado municipal, cerramientos correderas, mostradores pladur de separación, reforma de baños, y la contratación de 4 docentes y material para la impartición de cursos específicos, así como un técnico de apoyo local.

El proyecto en su totalidad asciende a 389.254 euros y nos requieren la subsanación del mismo con la aprobación del pleno que se va a llevar a cabo en el día de hoy. Se echa el día 4 de agosto.

El día 9 de agosto del 2023 se nos comunican la resolución para la concesión de subvención del ayuntamiento destinada a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la comunidad autónoma en materia de accesibilidad. La cantidad de 60.000 € y una aportación municipal de 20.000 €.

Con respecto a la información de septiembre la deja pendiente para el próximo pleno.

Se han mantenido reuniones con futsal y balonmano donde han expuesto las necesidades que tenían."

III.- INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.

Dª. ANA LOPEZ ORTIZ.- Concejal Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.

"Sobre los PISOS TUTELADOS:

A principios de verano se ha adquirido un frigorífico para el uso de los residentes para que tengan a mano agua fría o cualquier otro producto que quieran tener.

Se han reparado y sustituido aparatos de aire acondicionado de pasillos y habitaciones, y se ha adquirido uno nuevo para la sala de visitas.

También se ha comprado un oxímetro de pulso para poder medir el oxígeno en sangre a los usuarios que lo necesiten y poder actuar con mayor rápidez en caso de urgencias. Estamos estudiando la posibilidad de tener oxígeno en el centro, ya que hay veces que disponer de oxigeno mientras llega una ambulancia puede ser vital.

Se han comprado todas las almohadas nuevas.

Se siguen realizando actividades de musicoterapia, dinámicas de memoria, juegos de imaginación y en fechas de fiestas hacemos talleres: de repostería o de manualidades.

Durante el verano han disfrutado de la piscina municipal. Mi agradecimiento a la Coordinadora Auxiliar del Centro y socorristas. Muchos de ellos también asistes a las terapias con la psicóloga, impartidas en el Centro de Mayores.

Respecto a la Concejalía de IGUALDAD:

En mayo se han colocados dos bancos de violencia de género en el acerado de la carretera de la Charca del Poleo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

He asistido a la convivencia de mayores junto a la Sra. Alcaldesa y el Concejal D. José Manuel, que este año se ha celebrado en Maguilla.

He colaborado en la organización del espectáculo ecuestre del día 4 de agosto.

He participado en la entrega de distinciones a los protagonistas del año en la misa del Día de Extremadura y asistido a la procesión.

He asistido al acto que organizo la Escuela de Hostelería en Ahillones, donde daban a conocer su trabajo ante los empresarios hosteleros de los diferentes pueblos.

El 29 de agosto, invitada por el Alcalde de Llerena asistí junto al resto de concejales a la recepción del BI Campeón Mundial Álvaro Uriol.

*Respecto al **Banco de Alimentos**, el día 1 de septiembre nos visitó la Trabajadora Social del Banco de Alimentos de Badajoz, con la cual mantuvimos una larga reunión la Trabajadora Social de este Ayuntamiento y yo. Revisamos cada expediente de solicitud y actualmente son beneficiarias 29 familias.*

*En cuanto a **Salubridad Pública,** en junio se ha desinfectado por última vez todos los edificios públicos, como correspondía, más la Piscina Municipal.*

Decir también que estamos organizando un nuevo viaje a Sintra, Cascais y Estoril."

En estos momentos abandona la sesión la Sra. Presidenta, siendo las 21:17 horas para incorporarse nuevamente a las 21:19 horas.

*"Sobre **EMPLEO:***

Se acaba de incorporar personal nuevo a la bolsa de Auxiliar Administrativo de Registro.

Para la temporada de Piscina se han contratado tres taquilleros y tres socorristas.

Correspondiendo con el programa de colaboración económica municipal de empleo los puestos de:

- 1 monitor deportico
- 2 auxiliares de ayuda a domicilio
- 1 ordenanza
- 1 limpiador/a
- 1 barrendero/a
- 1 cuidador/a para Pisos Tutelados.

Se ha realizado los siguientes cursos:

- Curso de Cuidados Especiales en Enfermería Geriátrica, semipresencial de 60 horas.
- Curso a mujeres que están o hayan estado en el per agrario sobre habilidades digitales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- Desayuno informativo para empresarios sobre cómo obtener el certificado de profesionalidad acreditado gracias a la experiencia o formación.
- Han concedido el Programa de Adultos, previo a la ESO y ESO.
- Continúan los cursos de Conectadas durante el 2024.

Nos han aprobado poder tener en nuestra localidad un Centro de Capacitación Digital para dar formación a muchos colectivos en tecnologías digitales, con una cuantía de 24.500 euros. Quedando los 20 en una lista a nivel nacional."

Dº. JOSE MANUEL MAXIMIANO PEREZ. - Concejal Delegado de Cementerio y Festejos.

- *"- Asisto a la misa de San Juan y a la procesión.*
- *Asisto a la misa de la Magdalena y procesión.*
- *Ayudo a preparar las carrozas para la inauguración de la Feria.*
- *Colaboro pintando la plaza del ayuntamiento para las fiestas del Cristo.*
- *Y como todos los meses preparo los lotes junto con Ana del Banco de Alimentos y los reparto a los distintos usuarios.*
- *Reparto los productos de limpieza para todas las dependencias municipales."*

Dº. EDUARDO CORVILLO SOLETO.- Concejal Delegado de Obras Públicas, Urbanismo y Ciclo Integral del Agua.

"He realizado las gestiones necesarias para que vinieran cuanto antes de Diputación de Badajoz a la retirada de lodo y posteriormente al arreglo de grietas en muro de la Chara del Poleo.

He gestionado mejoras del Pabellón Municipal, algunas de ellas con motivo del requerimiento de la directiva de Futsal a consecuencia del ascenso de categoría, como vallas a pie de pista. Se ha pintado parte de las ventanas para evitar deslumbre en los jugadores. Y otras para adecentar, como la colocación de 4 puertas de madera en lavabos, pintura y solería de baños, y duchas en vestuarios.

He gestionado la colocación de dos soportes a contenedores en C/ Travesía de San Juan.

He mantenido reuniones con las directivas de Balonmano, Futsal y monitores deportivos.

Me he encargado de que colaboren con la voluntad de cada empresa en los trofeos deportivos para feria, recaudando la cantidad de 1.310 euros.

He visitado junto a la ATM diferentes vivienda para revisar deficiencias, en Avda. Extremadura nº 44 y 48."

Dª. Mª MERCEDES PULGARIN BLAZQUEZ.- Concejal Delegado de Juventud, Deportes, Piscina Municipal y Tiempo Libre. -Concejal Delegada de Empleo y Desarrollo, Salubridad y Acción Pública de Salud.

"Referente a la concejalía de Parques y Jardines:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- Regar y cortar el césped de la piscina en casa ocasión necesaria, para su buen estado mantenimiento y conservación.

-Preparar jardín de la infancia, quitar hierbas, cambiar bolsas, …. Además de su riego correspondiente.

- Limpiar mirador de pisos tutelados.

- Preparar ambos colegios para su debida apertura, por empleo cortar césped, quitar hierbas, maleza, regado cada vez que tocaba, preparar arriates, goteras,…etc

- Limpieza del Centro Médico en general.

- Limpieza de la Guardería Cuca.

- Preparar Parque Chico, riego, papeleras quitar hierbas, cortar setos, bajeras árboles, rosales secos, los chupones,…etc,

- Preparar jardines frente al Día para su correcto cuidado en la época de año en la que estamos.

- Regar con cantimploras, mínimo una vez por semana todo lo de fuera. Además de abrir y cerrar el riego que ya está puesto, como por ejemplo pisos tutelados, casa de la cultura, parada autobuses, centro médico, correos, la estrella, plaza del cristo, calle San Isidro, taller Segamo, entrada del pueblo,…

- Preparar el cristo, cortar el césped y más enfocado en el día 14 de septiembre.
- Cortar, preparar y repartir palmeras para la procesión.
- Cortar y mantener el césped de la piscina municipal constantemente.
- Preparar y limpiar el césped frente a Pisos Tutelados.
- Cortar y limpiar césped de "La estrella".
- Preparar Plaza de la Paz, cortar césped, árboles caídos con motivo del fuerte viento, quitar basura, hierbas,…
- Preparar la entrada desde Ctra. Peraleda.
- Mantenimiento de los colegios hasta su apertura del nuevo curso.

Con respecto a la piscina, se procedió su apertura el 4 de julio, posteriormente se trajo una atracción acuática el 19 de julio. Con anterioridad a su apertura se cogieron juntas, hubo también un problema de fricción al estar los niños tanto tiempo en el agua, que se solventara para el siguiente año."

IV.- APROBACION, SI PROCEDE, ACUERDO PLENARIO DE ADHESION AL COVENIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ PARA LA PRESTACION, POR EL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUACION Y GESTION TRIBUTARIA, DEL SERVICIO, EN REGIMEN DE ENCOMIENDA DE GESTION, DE TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARA LA DELEGACION DE LA GESTION RECAUDATORIA DE LAS MULTAS Y SANCIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 21 de septiembre de 2023, en relación con el asunto objeto de este punto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, y **sometido el asunto a votación por 8 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes, se adopta el siguiente,**

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el siguiente acuerdo de adhesión:

ACUERDO PLENARIO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ PARA LA PRESTACIÓN, POR EL ORGANISMO AUTONÓMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA, DEL SERVICIO, EN RÉGIMEN DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN, DE TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y PARA LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LAS MULTAS Y SANCIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS.

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Diputación Provincial de Badajoz, por acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 2018, ratificó el acuerdo del Consejo Rector de su Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (en adelante OAR) de fecha 26 de noviembre de 2018, relativo a la aprobación del modelo normalizado de Convenio para la prestación del servicio, en régimen de encomienda de gestión, de tramitación de los procedimientos sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana, a suscribir con los ayuntamientos de la provincia que hubieran aprobado la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Espacio Público aprobada por la FEMPEX, y que deleguen la gestión recaudatoria de las multas y sanciones por infracción a la misma en el OAR.

SEGUNDO: El Ayuntamiento ha aprobado dicha Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Espacio Público, procediendo a su publicación en el BOP de fecha 31 de marzo de 2023.

TERCERO: El Ayuntamiento considera que la Diputación Provincial de Badajoz tiene los medios técnicos idóneos para, a través del OAR, instruir eficazmente los procedimientos sancionadores de los que es competente este Municipio.
Por otra parte, con anterioridad a la presente fecha, el Ayuntamiento tiene delegado las facultades de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público locales, por lo que también considera oportuno delegar en la Diputación de Badajoz la gestión recaudatoria, tanto en voluntaria como en ejecutiva, de los ingresos derivados de la tramitación de los mencionados procedimientos sancionadores, así como para tramitar los procedimientos de revisión y la defensa jurídica contra las resoluciones adoptadas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

En consecuencia, teniendo en cuenta lo anterior, el Pleno de la Corporación municipal,

ACUERDA:

PRIMERO.- Suscribir con la Diputación de Badajoz la adhesión al Convenio para la prestación del servicio en régimen de encomienda de gestión de tramitación de los procedimientos sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana derivados de la mencionada Ordenanza.

SEGUNDO.- Delegar en la Diputación de Badajoz al amparo de lo previsto en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo en concordancia con el artículo 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 8.b) del Reglamento General de recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, las facultades de gestión recaudatoria de las multas y sanciones por infracción a la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Espacio Público para que sean ejercidas a través del OAR.
La delegación conferida comprende la gestión recaudatoria en plazo de reducción, periodo voluntario y periodo ejecutivo de las multas y sanciones derivadas del procedimiento sancionador.
El OAR dictará cuantos actos sean preceptivos y necesarios para su efectividad y realizará todas las actuaciones y confeccionará todos los documentos que comprende el ejercicio de la función administrativa conducente al cobro.
El OAR realizará la tramitación y resolución de todos los procedimientos de revisión en vía administrativa dispuestos por la Ley y la defensa en vía contencioso administrativa que afecten a los actos y resoluciones adoptados por el OAR en el ejercicio de las competencias de recaudación delegadas.
El Ayuntamiento no avocará la competencia de ningún procedimiento de recaudación o revisión que derive del mismo.

TERCERO.- Remitir el presente Acuerdo al OAR a los efectos que, por su parte, se proceda a la aceptación de la delegación ahora conferida y su ratificación por el Pleno de la Diputación de Badajoz.
Una vez aceptada la delegación, por el OAR, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Comunidad Autónoma para general conocimiento, de acuerdo con lo que prevé el artículo 7.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO.- Facultar a la Alcaldesa para que en nombre y representación de esta Corporación proceda a la formalización de cuantos documentos sean precisos para la efectividad del presente acuerdo.

V.- APROBACION, SI PROCEDE, FESTIVOS LOCALES AÑO 2023.

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 21 de septiembre de 2023, en relación con el asunto objeto de este punto.

En relación con el asunto, la Sra. López, da cuenta del expediente y de la siguiente propuesta de la Alcaldía:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Primero.- De conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2023, de 31 de mayo por el que se fija el calendario de días festivos dela Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024, cuyo artículo 4 establece:

"1. Serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales, otros dos días, que serán determinados por la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo, a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo, de conformidad con lo dispuesto por el apartado h) del artículo 10.1 del Decreto 187/2018, de 13 de noviembre, sobre distribución de competencias y sobre creación de registros públicos en materia de ejecución de la legislación laboral.

2. Los Ayuntamientos deberán formular sus propuestas y remitirlas antes del 15 de octubre de 2023 a la Dirección General de Trabajo, que publicará las relación de todas las fiestas locales en el Diario Oficial de la Extremadura."

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada en los términos en que se encuentra redactada, por **8 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**,

SE ACUERDA:

Primero.- Determinar para su envío a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo, como Fiestas Locales para el próximo 2024, una de las siguientes opciones:

1. 15 de mayo de 2024.- Romería de San Isidro.
2. 9 de agosto de 2024.- Feria y Fiestas Mayores.

VI.- APROBACION, SI PROCEDE, SUBSANACION DEFECTOS SOLICITUD SUBVENCION PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR ENTIDADES LOCALES PARA LA INNOVACION TERRITORIAL Y LA REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION, DURANTE EL EJERCICIO 2023.

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según Orden del 22 de junio de 2023, por la que se convocan Subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial, durante el ejercicio 2023, se presentó solicitud por este Ayuntamiento en el pasado mes de agosto, y nos requieren certificado de la entidad solicitante en el que conste el acuerdo o resolución de aprobación del proyecto y la solicitud de ayuda, adoptado por el órgano competente.

Visto el coste total del proyecto y cantidad solicitada que asciende a un importe de 389.254,50 euros (en letra….).

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en tanto que la cuantía total del proyecto supera el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto de la Corporación,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Comenta el Portavoz del Grupo PSOE que tenía ciertas dudas en cuanto a la información ofrecida en la comisión informativa, pero tras hablar con el AEDL le explicó las mismas y quedó enterado.

Sometido el asunto a votación por 8 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobación del Proyecto denominado "Genera, Crea, apoya, mejora: RevaloRural" cuyo objetivo es generar, impulsar y motivar a la ciudadanía en general, empresarios, emprendedores, asociacionismo, desempleados,...., a la participación y reactivación socioeconómica de la zona mediante un proyecto multisectorial que promueva la transformación territorial y mejore las condiciones de vida.

SEGUNDO.- Aprobar la solicitud formulada por este Ayuntamiento con una previsión del coste total del proyecto por un importe total de 389.254,50 euros (en letra....), desglosado en dos líneas:

→ **Línea de actuación nº 1 Apoyo al emprendimiento y al negocio local (Gastos previstos 241.833,42 €):**

Actividad 1: Técnico del punto de apoyo local. Una persona.

Actividad 2: Reforma Mercado Municipal. Personal y medios materiales necesarios: cerramientos correderas, mostradores, pladur de separación y el necesario para la reforma de baños y fontanería.

Actividad 3: Contratación de 4 docentes y material para la impartición de cursos específicos.

→ **Línea de actuación nº 2 Rehabilitación, mejora y equipamiento Ludoteca Municipal (Gastos previstos 147.416,08 €):**

Medios humanos y materiales necesarios:
- Rehabilitación y mejora, los necesarios para tal obra.
- Materiales del equipamiento: pizarra (magnética y de tiza), mesas, sillas, correpasillos, armarios, arenero, vallas delimitación, juegos infantiles, cambiador, equipo informático, impresora, cañón proyector.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

VII.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Unión Granjeña, Dª. Mª Lina Corvillo Medel, para formular las siguientes preguntas:

- ***"En la conversación que mantuvimos con el cocinero de los Pisos tutelados se nos informa que usted Señora Alcaldesa dio la orden de recortar en las comidas de los usuarios, cual fue el motivo que le llevo a tomar esa decisión?."***

Explica la Sra. Alcaldesa que se le pidió que se redujera en gastos, no en comida, además se realizó como un simple comentario en una reunión informal, ya que el procedimiento normal y oficial sería haberle informado por escrito, pero como se trataba de una simple recomendación sin más importancia para intentar llegar a fin de año, se hizo de este modo.

Pregunta el Concejal D. Fco. Javier Gahete, a qué tipo de gastos se refería, respondiendo la Sra. Moruno que a gastos en general.

Añade la Sra. Dª. Mª Lina Corvillo que anteriormente se ofrecían una guarnición junto al pescado o carne, y se le pidió que suprimiese la guarnición, según palabras del Sr. XXXXXXXXXXX según la información transmitida por la Sra. Alcaldesa a su hermano.

Responde la Sra. Presidenta que ella no habló con XXXXXXXXXX, y que lo único que se comentó es que se hiciesen más guisos que son platos más contundentes, y en su caso se podría poner un plato y postre. Se puso a modo de ejemplo, pero en ningún momento se habló de retirar guarnición ni nada más.

Pregunta nuevamente el Portavoz del PSOE si esa decisión de recortar en gastos también se la traslado a las auxiliares, responde la Sra. Mercedes que se trata de reducir gastos en comida.

Insiste la Sra. Mercedes que se trató de un comentario sin más importancia y sin tenerlo previsto pues tampoco le compete, añadiendo que a la hora de cocinar se pueden tomar las mismas vitaminas comiendo algo más económico en lugar de comprar alimentos más caros.

Comenta la Concejal Dª. Ana López, dirigiendo al Portavoz del Grupo PSOE, que habrán podido comprobar en los gastos que se han pedido, que se come de 5 estrellas en un diario. Ha pedido que cambien el menú porque además para su salud tampoco ve apropiado que coman todos los días marisco, mejillones y demás…

Responde la Concejal Dª Mª Lina que duda que se coman todos los días marisco porque de ello se quejaban los familiares, interviene la Sra. López para informar que no les ha llegado ninguna queja, comentando nuevamente la Portavoz de Unión Granjeña que al igual como cuando estaban en la opinión, añadiendo que según familiares a partir de este problema han mejorado las comidas.

Informa la Concejal de Servicios Sociales que ahora ella personalmente se está encargando de elaborar los menú por considerar que se trata de personas mayores con problemáticas muchas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

de ellas para recibir la alimentación que estaban llevando, y parece que de este modo todos los usuarios están contentos.

Finaliza la Concejal Dª. Ana López aclarando que considera que simplemente se ha tratado de un malentendido, y finaliza la Sra. Presidente indicando que la prueba de los alimentos que comen está en las facturas, para de este modo comprobar que no hay ningún recorte.

Insistiendo la Sra. Mª Lina que este comentario se ha debido a lo expuesto por el trabajador que se explayó comentando todo lo sucedido.

- ***"¿Por qué se despide a XXXXXXXXXXXXXX y por qué le dijo usted que se lo recomendaban?. ¿Por qué a los pocos días se contrata a otra persona?"***

Responde la Sra. Alcaldesa que no se ha echado a ningún trabajador. Continúa la Sra. Dª. Mª Lina indicando que le informaron que lo contrataban para cubrir vacaciones de un cocinero y al echarlo vuelven a contratar a otra persona.

Explica la Sra. López Ortiz que no fue una contratación inmediata, que el cocinero no pudo coger sus vacaciones como tenía planificada por un problema familiar y esperó unas semanas, por ello finalizó su contrato XXXXXXXXXXXXXXXXX, y cuando finalmente se pidió el cocinero las vacaciones se volvió a contratar a otra persona.

Pregunta el Concejal D. Javier Gahete quien le aconsejó que despidiese al trabajador, indicando la Sra. Alcaldesa que no lo va a comentar, pero que el trabajador continuó trabajando hasta que finalizó su contrato.

Explica la Concejal Dª. Ana López que ya no existe bolsa de pinche, de este modo se van cubriendo los cocineros cuando piden vacaciones unos a otros. En el momento de cubrir el puesto de cocinero, la persona siguiente en la lista no podía trabajar, por lo que se decidió tirar de la antigua lista de pinche para cubrir las vacaciones, y por este motivo entró el Sr. XXXXXXXXXXXX.

En estos momentos abandona la sesión la Sra. Mercedes Moruno, siendo las 21:35 horas para incorporarse nuevamente a las 21:36 horas.

- ***"Por qué los contratos no se firman a su debido tiempo?"***

Responde la Sra. Alcaldesa que lo verá con la persona encargada en qué momento se firman los contratos.

Indicando la Sra. Corvillo Medel que en el caso del trabajador comentado anteriormente se modificó su contrato en principio era otra modalidad.

- ***"¿Cómo funciona la bolsa de Pisos Tutelados?"*, si es para dos años y entran también las que no superaron el examen?.**

Responde la Concejal de Servicios Sociales que así es, todas tienen sus cursos y formación, pero a pesar de no superar el examen tienen que tirar de ellas ya que no hay personal suficiente porque se dan frecuentes bajas médicas.

Pregunta el Concejal D. Javier Gahete como es el funcionamiento de la bolsa ya que los desconoce, explicando la Sra. Ana López que normalmente se tira de la bolsa para sustituir en

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

casos de baja o rechazos cuando le toque a la siguiente garantizando a cada trabajadora un año de trabajo, si no cumple el año continúo de trabajo vuelve a entrar hasta finalizar por orden de la lista.

Insiste el Concejal D. Javier que no le gusta el procedimiento, comentando la Sra. López y la Sra. Alcaldesa que eso se aprobó en la Junta Local de Empleo, cuando nuevamente se celebre se puede estudiar o debatir.

Explica la Sra. Ana López que cada año se viene haciendo un examen, repitiendo muchas de ellas, mientras que otras no superaban el examen, pero las consideraban igual de válidas. El problema surge el cubrir bajas que además se dan frecuentemente.

Pregunta el Concejal Gahete Tena que sucede cuando piden vacaciones, informándole la Sra. López que hay una persona que las va cubriendo, normalmente se van turnando y se realizar por sorteo desde abril hasta noviembre.

- ***"¿Se ha actualizado el material de cocina en los Pisos Tutelados?."***

Responde la Sr. Ana López que sí, se ha comprado un horno nuevo, un microondas, sartenes, cuchillos, vasos,…

Comenta la Portavoz de Unión Granjeña que el trabajador también les comento que había pedido una olla nueva desde hacía meses y no se le compraba.
Explica la Concejal de Servicios Sociales que el asunto está en que quieren una olla especial, que con las que tenemos actualmente han trabajado todos los cocineros anteriores sin problema, pero ahora quieren una especial, que se les comprará cuando sea posible.

Pregunta el Concejal Javier Gahete con qué tipo de contrato entró D. XXXXXXXXXXXXX, respondiendo Dª. Ana López que el contrato era para cubrir vacaciones. Retoman nuevamente el asunto para terminar informando la Sra. López, que actualmente tenemos dos cocines, y para cubrir sus vacaciones había que tirar de bolsa, pero la cocinera a la que le tocaba no podía, por lo que se decidió cubrir las vacaciones con la bolsa antigua de pinche de cocina, y tras llamar a varias personas se llegó a Fernando y es por este motivo por el que entró el trabajador. En principio iban a coger 15 días de vacaciones cada cocinero pero por motivos personales uno de ellos aplazo sus vacaciones y por este motivo finalizo el contrato de D. XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

- ***"¿Cómo se selecciona al sustituto del encargado de obras en sus vacaciones?",*** **como siempre entra XXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

Responde la Sra. Alcaldesa que nadie ha sustituido al Encargado de Obras durante sus vacaciones. Si que hay una bolsa pero el procedimiento se lo tiene que explicar la trabajadora encargada de ello. Explica el Concejal D. Eduardo Corvillo que el trabajador D. XXXXXXXXXXXXXXXXX se encontraba trabajando con anterioridad a que el Encargado de Obras se fuese de vacaciones.

- ***"¿Quién es el responsable del Mercado de Abastos?",*** **porque anteriormente siempre se encargaba la policía local de controlar los puestos del mercado, y actualmente no tienen expuestos los precios siendo obligatorio.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Responde la Concejal Dª. Mercedes Pulgarín explicando que ella es la encargada y que se pasará por el mercado para que todos los puestos expongan los precios y si es necesario lo revisará ella a diario.
Comenta la Sra. Alcaldesa que le advertirá al Policía Local para que lo verifique el sábado.

- **Finaliza la Sra. Mª Lina Corvillo preguntando si "*¿a todas las Asociaciones que solicitan la Caseta se les pide el seguro de responsabilidad civil?.*"**

Responde la Sra. Alcaldesa que se informara pero que se debe pedir a todas las asaciones.
Continúa la Sra. Corvillo Medel exponiendo que a algunas asociaciones se les ponen muchos impedimentos para los actos que llevan a cabo, a lo que responde la Sra. Presidenta, que impedimentos ninguno, a todas las asociaciones se les intenta facilitar todo lo que piden, insistiendo en que hay veces que por mala organización solicitan las cosas con un día de antelación y esta ayuntamiento por falta de tiempo o personal no ha podido acceder a sus peticiones.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE para formular las siguientes preguntas:

- **Pregunta por qué se le pagan al profesor de la banda mensualmente 195 euros por duplicado, y a parte 60 euros?**

Explica la Sra. Alcaldesa que es por dar clases a parte a niños que se acababan de incorporar a la banda. Argumenta el Concejal que de este modo el profesor cobra 450 euros mensuales. Explica nuevamente la Sra. Presidenta que se lleva haciendo esto desde hace aproximadamente un año.

- **Pregunta si el legal un enganche de alcantarillado en los rubios, se ha concedido algún tipo de licencia de obra para construir, cedula de habitabilidad o algo por el estilo.**

Lo pregunta porque lo desconoce pero a la vez le parece extraño por existir en otras ocasiones problemas con la persona solicitante, a lo que responde la Sra. Moruno que lo verá con la ATM.

- **Pregunta por cuánto dinero se ha realizado el contrato menor por bacheo de varias calles de la localidad, al omitirse el importe.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que no lo recuerda pero en torno a los 2000 euros.

- **Pregunta a quien se ha realizado el pago de 965,60 euros por 17 días de vacaciones y necesidades de servicio.**

Responde la Sra. Moruno Martos que es al trabajador XXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Continúa preguntando el Sr. Javier Gahete si ha estado un año sin pedir vacaciones, porque se le paga 56,66 euros al día.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Explica la Sra. Presidenta que esto se ha venido haciendo en los últimos meses que se encontraba de vacaciones y por necesidad de lectura de contadores se ha incorporado unos días.

Expone nuevamente el Sr. Concejal que en decretos del 12 de junio se le vuelve a realizar otro pago de 509,20 euros por necesidades de servicio, considerando que no ha disfrutado de sus vacaciones, explicando la Sra. Presidenta que él se encontrada de vacaciones que tenía acumuladas y se ha incorporado a trabajar puntualmente y por esos días de trabajo se le paga.

- **Pregunta el motivo de la bajada del contrato de la revista de feria, suponiendo que se han realizado menos ejemplares.**

Responde el Concejal de Festejos informando que efectivamente se han realizado 650 ejemplares, aunque luego se hicieron alguno más.

Pregunta a que se refiere un pago de 1118 ,25 euros por 25 días trabajados fuera de la jornada laboral por necesidades del servicio.

Responde la Sra. Alcaldesa que con respecto a este asunto no va a dar más información porque se va a devolver ese dinero.

- **Pregunta si el Pub Al Alba ha solicitado la reducción de mesas veladores.**

Indicando la Sra. Alcaldesa que sí lo ha solicitado, al reducir mesas paga menos.

- **Pregunta sobre el pago de 34,76 euros por trabajos administrativos del Cementerio Municipal.**

Informa la Sra. Moruno que se refiere al pago a la empleada que viene a trabajar cuando hay algún fallecimiento en fin de semana.

- **Pregunta sobre el pago de 40 euros por el reparto de la programación del Día de Extremadura y 50 euros por la Campaña de Ahorro, no entiende los pagos, tiene seguros durante el trabajo,….**

Expone la Sra. Mercedes que es algo puntual que se hace cuando es necesario repartir alguna programación y se continúa realizando lo mismo que se hacía desde hace años, pero desconoce si es correcto.

- **Continúa el Concejal explicando que es similar al pago de 30 euros por el control de sonido en las películas que se proyectan en el Cine de Verano.**

- **Seguidamente, el 4 de agosto se paga la comida a socorristas durante los juegos acuáticos organizados en la Piscina.**

Explica la Concejal Dª. Mercedes Pulgarín que se les pago la comida por no poder salir a comer por la vigilancia de los juegos organizados.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- **Pregunta el Concejal Gahete Tena que le parece curioso en la documentación recibida de los gastos de Pisos Tutelados, por qué se compra comida en Azuaga, Pozoblanco, Antequera, Peraleda, ….**

Responde la Concejal de Servicios Sociales que el pan por ejemplo se compra de Peraleda porque aquí dejaron de prestar servicio, y el de la Aldea de Cuenca no lo querían, pero ahora que han abierto la nueva panadería se compra a medias.

- **Pregunta el Sr. Javier sobre las compras a ALMARUSOF, quesos de Pozoblanco,…hay diferencias de precios?**

Respondiendo la Sr. López Ortiz que Almarusof es la tienda Día, y que los quesos y otros productos se compran también a empresarios locales, dependiendo de necesidades y de los productos de los que disponen.

- **Con respecto al crédito de 85.000 euros de Pisos Tutelados se ha bajado a 76.000 euros entendiendo que es el resultado del recorte en gastos.**

Explicando la Sra. Ana López que no de este modo, sino que del Crédito inicial en Pisos Tutelados, 85.000 euros, actualmente llevamos gastados 76.000 euros.

- **Expone el Concejal que ahora entiende la postura de la actual Alcaldesa cuando comentaba que necesitaba comentar las propuestas de ciudadanos, quejas y demás en los plenos mensuales, porque hay parte de la información que se olvida. Por ello pide que lo sigan pensando, incluso estaría dispuesto a renunciar al cobro para poder trasladar propuestas y quejas de ciudadanos. Por ello, insiste en que continuará insistiendo pleno tras pleno.**

- **Comenta el Concejal que se confundió al solicitar información de la Junta de Gobierno Local del mes de agosto, y pregunta si se han celebrado juntas en el mes de septiembre.**

Respondiendo la Sra. Presidenta que no.

- **Con respecto a la Dehesa Boyal, hay algún avance?**

Explica la Sra. Presidenta que no ha comunicado toda la información llevada a cabo en el mes de septiembre, entre ella esta. Informando que el abogado ha presentado la demanda la semana pasada, mientras sorprendentemente el Sr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxx ha dejado a su abogado acogiéndose a uno de oficio.

Explica la Concejal Dª. Ana López que se ha declarado desempleado y ha solicitado abogado de oficio, debiendo esperar a que se lo concedan o no para continuar con la demanda.

Continúa el Portavoz del Grupo PSOE exponiendo la cantidad de agua que se ha desperdiciado este verano, afirmando la Sra. Alcaldesa que es conocedora.

…

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- **Pregunta que se puede hacer para sustituir o reparar los contenedores rotos.**

Expone la Sra. Moruno que se han pedido hace poco, pero añade el Concejal D. Eduardo Corvillo que esa misma mañana se han pedido más, comentando a su vez el Concejal D. José Manuel que el problema es que tiran ripios y cosas de gran tamaño y peso y los estallan. Continúa explicando este último que ya en mayo pidieron 12 contenedores y que de nuevo se han pedido 6 pero creen que va a ser complicado que los den, y si no es posible, tendrán que pedir presupuesto para comprar alguno.

En continuación con el asunto de los contenedores solicita la retirada de los mismos de la puerta del colegio con motivo de mal olor que desprenden.

Responde la Sra. Alcaldesa que ya se retiraron los contenedores de ropa de conformidad con una de sus peticiones, exponiendo el Sr. D. Javier que igualmente ya se ha solicitado en plenos anteriores la retiradas de estos contenedores.

Propone la Sra. Mercedes su cambio a la calle Labrador como una posible opción.

- **Expone la situación en la que se encuentran las traseras del Parque Municipal, por la zona donde se supone que tiran restos de poda.**

Responde afirmativamente la Sra. Alcaldesa, informando que se lo han comentado y que el problema es la tardanza en la retirada de estos restos dejándolos acumulados durante largos periodos de tiempo. Continúa la Sra. Alcaldesa indicando que se intentó buscar otro lugar donde acumular los restos y que fuese menos visible pero ahora lo han puesto en su lugar más visible que el anterior, lo hablará con el encargado.

Comenta el Sr. Gahete Tena que entiende que no siempre los concejales deben estar pendientes de todo puesto que existen encargados que deberían ocuparse de su trabajo.

- **Con respecto al asunto de los barrenderos el problema continua, persisten las quejas de los ciudadanos y las calles siguen igual.**

Comenta sorprendida la Sra. Moruno ya que considera que las calles actualmente están limpias.

Interviene la Concejal Dª. Mercedes Pulgarín para comentar que los barrenderos actuales son muy buenos.

Insistiendo la Sra. Presidenta en que pasan más a menudo por las calles céntricas, por el resto suele ser una vez por semana, salvo calles más largas como San Isidro o Purísima.

Exclama el Concejal D. Cándido Gahete que su calle no debe ser del pueblo.

Insiste el Portavoz del Grupo PSOE que arrojan hasta latas de cerveza, respondiendo la Sra. Alcaldesa que si suelen pasar una vez en semana puede darse el caso de que se acumulen estos residuos varios días.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- **Pregunta en qué fase se encuentra la convocatoria para el nuevo Agente de Policía Local.**

Explica la Sra. Presidenta que han salido las listas de admitidos y excluidos y está próximo el examen.

Argumenta el Concejal que frecuentemente se recurre a Protección Civil, e insiste que le parece estupendo, pero no es la opción más correcta.

- **Pregunta cuando se le va a dar utilidad a las porterías que compramos para el campo de futbol.**

Expone la Sra. Moruno Martos que a ver si se organizan actividades, pero que durante la temporada de invierno es complicado.
Insiste el Portavoz en que debería haberse pedido opinión a personal que entendiese del asunto o a monitores a la hora de realizar esta inversión dejando el material sin utilizar y que probablemente se esté deteriorando, recalca la Sra. Presidenta que fueron los monitores los que aconsejaron la compra y que no cree que se vayan a deteriorar, ya se les dará uso.

- **Expone las frecuentes quejas de los bañistas de la piscina, por el acceso de personal de la barra estando prohibido.**

Afirma la Sra. Moruno que es un problema, han puesto carteles y demás, pero considera que la única opción sería realizar una obra para independizar el bar porque si no, no lo respetan.

Comenta el Portavoz que en su momento de concejal delegado le advirtió la Farmacéutica que era un motivo para cerrar la piscina.

Interviene el Concejal D. Eduardo para comentar que el problema es que no cumplen las normas, considerando que la puerta debería permanecer cerrada y hacer obra para el acceso de los camareros por la barra.

Insiste la Sra. Alcaldesa en que no hacen caso y hay que buscar otra medida, afirmando el Concejal D. Javier que este problema siempre ha pasado.

- **Pregunta si se ha solicitado una subvención de Diputación de Badajoz llamada Reaba para la adquisición de cobertores de piscinas, se ha solicitado?**

Explica la Sra. Presidenta que se estuvo estudiando pero los encargados no lo aconsejaban por el gran tamaño y además la concesión era de tan sólo 3.000 euros y suponía una gran aportación municipal.

- **Expone la situación en la que se encuentra la cocina de la Caseta Municipal, sin un simple fregadero. Proponiendo la elaboración de una barra con un fregadero que facilite un poco las labores para el personal que utilice la Caseta.**

Responde el Concejal D. Eduardo Corvillo que lo verá para ver que solución se puede dar.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 487169 311LV-AXX3N-I661O 1894C6DC7F99AEA94CF0744E55AD18670C4F33CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

- **Pregunta a quien corresponde el arreglo de los todos del Kiosco del Parque, por encontrarse en un estado lamentable.**

Responde la Sra. Mercedes, que le corresponde al Ayuntamiento y que ya se va a pedir presupuesto intentando mantener alguno si estuviesen en buen estado.

- **Pregunta cuándo se va a iniciar la obra de AEPSA con la continuación de la Calle San Isidro? Se iniciaba en septiembre?**

Explica la Sra. Presidenta que actualmente está en fase la licitación de materiales, preguntando el Sr. Gahete si afecta al plazo de fin de obra, respondiendo la Sra. Mercedes que no.

- **Finaliza el Concejal rogando se tomen medidas en cuanto a la limpieza de la calle tras el mercadillo de los sábados por el montón de cajas y papeles, considerándolo muy desagradable. Pudiendo pedir a los barrenderos que les toque la limpieza de la zona.**

Comenta la Sra. Mercedes que desconoce que esté sucediendo esto, ha pasado algunos fines de semana, pero estos últimos no. Por lo general suele haber algún barrendero que se encarga de la recogida pero habrá habido algún fallo en los cuadrantes.

De todas formas, opinan los Concejales Dª. Mercedes Pulgarín y D. Javier Gahete que se podría exigir a los titulares de los puestos del mercadillo que dejen el espacio algo más limpio.

Opinando igualmente el Concejal D. José Manuel que una vez finalicen la venta en torno a las 12 de la mañana es cuando debería ir algún barrendero para recoger ese mismo sábado.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 22:22 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria ordinaria de 27 de noviembre de 2023, para que así conste y remitir la presente a la Excma. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excma. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº

LA ALCALDESA	LA SECRETARIA
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos	Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]